

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL  
CHAÑARAL .

13353

ORD. Nº 415  
ANT. Gab. Pres. (O) Nº 91/2474 de  
fecha 11.07.1991.  
MAT. Respuesta a pobladora que indi  
ca.

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. **9116555**  
A: **16 AGO 91**

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

CHAÑARAL, - 9 AUG 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHAÑARAL  
A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

CHAÑARAL .-

1.- En consideración a lo solicitado en el documento citado en el ANT. , adjunto envío a Ud. copia de Ord. Nº 412 de esta Gobernación Provincial, dirigido a la Sra. EUSTAQUIA SALINAS GUERRERO, domiciliada en Cristobal Colón 208, sector Agua Potable, Chañaral, a quién se le reparó el techo de su vivienda en espera de la solución definitiva de asignación de mediagua de emergencia.

2.- Es oportuno indicar a Ud. que esta Gobernación tiene pendiente el ofrecimiento de S. E. en Presidente de la República, durante la visita que hizo a esta Ciudad en Junio pasado, de enviar mediaguas para los damnificados del aluvión. Los casos más graves y prioritarios se estiman en 30 viviendas.

Saluda atentamente a Ud.



*Juan Liberto Pessini Ogalde*  
JUAN LIBERTO PESSINI OGALDE  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHAÑARAL

DISTRIBUCION

- Gabinete Presidencial
- Depto. Social Provincial
- Archivo .

JLPO/DMBR/dbr  
54/939

CHAÑARAL .

ORD. Nº 412

ANT. GAB. PRES. (O) Nº 91/2474  
fecha 11.07.1991.

MAT. Responde petición .

- 9 AUG 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHAÑARAL  
A : SRA. EUSTAQUIA SALINAS GUERRERO

CHAÑARAL .

1.- En conformidad a lo indicado en el Oficio del ANT. del Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República, y en respuesta a su carta dirigida a S.E., esta Autoridad Provincial ha dispuesto de todos los recursos que obran a su alcance para dar solución a la problemática habitacional que le afecta, agravada con el aluvión de Junio pasado.

2.- Es así como se entregó material de techumbre a la I. Municipalidad para que su personal procediera a reparar las viviendas más afectadas por el aluvión, siendo su vivienda una de las beneficiadas con el arreglo del techo.

3.- En cuanto esta Gobernación disponga de otro tipo de material o mediaguas, se considerará su situación en base a los antecedentes recogidos en terreno por la profesional Asistente Social de esta Gobernación.

Saluda atentamente a Ud.



*Juan Liberto Pessini Ogalde*  
JUAN LIBERTO PESSINI OGALDE  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHAÑARAL .

DISTRIBUCION

- Sra. Salinas Guerrero
- Sr. Jefe Gabinete Presidencial c.i.
- Depto. Social Provincial

JLPO/BMBR/dbr  
folio 54/939